



Convocatoria Informativa - Legalización de los Estatutos

12/02/1980

Acta nº2

En la ciudad de Zaragoza a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y uno, se reúne la Asociación Profesional de Artistas Plásticos, en el salón de actos del Ateneo.

Conforme a la convocatoria cursada y bajo la presidencia provisional de D. Jesús Buisán Ibor, como portavoz de dicha asociación

Comienza la sesión a las veinte horas, en segunda convocatoria, sin que nadie tenga nada que oponer, y de conformidad con el Orden del día, toma la palabra, Jesús Buisán presidente provisional, para informar de lo siguiente:

1º Los estatutos estaban ya legalizados por la Delegación Provincial de Trabajo. Oficina de Deposito de estatutos, con fecha 12 de Febrero de 1980.

2º Por medio del Ministerio de Cultura se había recibido dos subvenciones, para realizar exposiciones, y para material audiovisual por un importe de 99.897pts. y 59878 pts. Haciendo un total de pts.-Ciento cincuenta y nueve mil setecientas sesenta y cinco.-. Dichos fondos estaban depositados en una libreta de ahorros nº4219-29 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Aragón y Rioja, sucursal nº12, Pza de la Seo,6.

Quedando a disposición de todos los asociados.

Conforme a la orden del día y según el criterio establecido desde el primer día de la formación de la Asociación de Artistas Plásticos Al tener Estatutos Oficiales y subvenciones, Jesús Buisán y toda la Junta Provisional, cesa inmediatamente, instando a todos los presentes, a formar la Junta Definitiva.

El cuarto punto, Seguridad Social, se ponía en conocimiento de todos los presentes asociados o no, que dándose de alta como artista por medio de un certificado, extendido por la secretaría de la Asociación, y pagando las cuotas reglamentarias como autónomos, se obtiene Seguridad Social y Retiro.

Por unanimidad de los presentes y ante la decisión de todos, se acuerda:

Que para seguir adelante con la Junta Provisional, se establezca una Junta de Trabajo, para contactar con otros Artistas, representativos de varios sectores para informarles de la Asociación y establecer una Junta Definitiva, Representativa de todos los sectores de Artistas Plásticos.

Con objeto de ejecutar dicho acuerdo se decidió, igualmente por unanimidad, y una vez realizadas las gestiones oportunas entre todos los que quisieron colaborar para sacar adelante la Asociación celebrar una nueva Asamblea, para elegir una Junta Definitiva, y los Derroteros y Actuación a seguir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos del lugar y fecha del encabezamiento

Vº Bº.

El Presidente Saliente.